

§

dados que se fijaron para el objeto en el adicional, y además treinta mil pesetas para las obras del nuevo Montadero y veinte y tres mil para los gastos del plano de población.

§

El Señor Couto felicita al Señor Cañada, y muestra su conformidad con la proposición del mismo.

§

Calificóse por el Señor Ferrnandez lo que está viendolo en este momento de bodas entre conservadores y liberales, y propone se proceda a la discusión del referido presupuesto por capítulos y artículos, que es lo procedente por no estar conforme, y lo mismo algunos otros compañeros muy con determinados gastos.

El Señor Cañada replica que no hay tales bodas ni ninguna cosa que pueda dar margen á sospechas la existencia de contubernios de cierta índole, á lo cual contesta el repetido Señor Ferrnandez, que él no ha hablado de contubernios.

§

Y habiéndose preguntado por el Señor Alcalde, si se aprobaba la proposición del Señor Cañada, lo acordó así el Ayuntamiento por mayoría.

En su consecuencia quedó fijado el presupuesto ordinario en esta forma:

		Ingresos.	
Capítulo. 1º	Propios y comunes	897'	45.
" " 3º	Arbitrios é impuestos	517.603'	45.
" " 7º	Extraordinarios y eventuales	500'	" "
" " 9º	Recursos legales	852.556'	39.
	Total	983.557'	25.
		Gastos.	
Capítulo. 1º	Ayuntamiento	74.489'	25.
" " 2º	Policia de Seguridad	48.554'	" "
		122.643'	